

ANUNCIO de 21 de enero de 2004, relativo a la notificación del informe provisional a Los Corbos Comercial OPFH, S.L., de la ayuda a la producción de productos transformados a base de tomate, campaña 2000/01.

La Intervención General de la Junta de Extremadura, en el ejercicio de las funciones de control que le son asignadas en el artículo 88 de la Ley 3/1985, de 19 de abril, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y de conformidad con lo contemplado en el Reglamento (CEE) 4045/1989, está realizando un control financiero a “Los Corbos Comercial OPFH, S.L.” en relación a la ayuda a la producción de productos transformados a base de tomates, campaña 2000/2001.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación a la entidad beneficiaria, sin que haya sido posible practicarla, por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que el representante legal, o persona debidamente autorizada, deberá comparecer en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de éste en el Diario Oficial de Extremadura, en las oficinas de este Servicio de Control de Fondos Europeos, sitas en la Avda. Reina Sofía, 1 de Mérida, de lunes a viernes, y en horario de 9 a 14 horas, al objeto de entregarle el informe provisional del control financiero de referencia.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 21 de enero de 2004. La Auditora Adjunta, CARMEN RIDRUEJO LÓPEZ.

INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2004, del Instituto de la Mujer de Extremadura, por la que se hace pública, la prórroga de los servicios de acogida para mujeres en situación de alto riesgo social en la Casa de la Mujer de Cáceres. Expte.: 02.2004.

I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Instituto de la Mujer de Extremadura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Instituto de la Mujer de Extremadura.

c) Número de expediente: 02.2004.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Acogida de mujeres en alto riesgo social en la Casa de la Mujer de Cáceres.

3.- FORMA DE ADJUDICACIÓN:

Prórroga según establece el art. 198 del R.D.L. 2/2000 de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

4.- ADJUDICACIÓN DE LA PRÓRROGA:

a) Fecha: 30.12.03.

b) Contratista: U.T.E. Sociedad Cooperativa de Trabajo Asociado “El Comienzo” - Contratas y Servicios Extremeños, S.A.

c) Importe de Adjudicación: 193.547,17 €.

Mérida, a 26 de enero de 2004. La Directora General del IMEX, JOSEFA Mª CARABALLO SAAVEDRA.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2004, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la adjudicación por concurso de un suministro. Expte.: S.088/03.

I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Universidad de Extremadura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio.

c) Numero de expediente: S.088/03.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Un brazo de robot industrial.

c) Lugar de ejecución: Escuela de Ingenierías Industriales.

d) Diario Oficial de Extremadura de publicación del anuncio de licitación: nº 137 de 22 de noviembre de 2003.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de Adjudicación: Concurso Público.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 60.439 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 17 de diciembre de 2003.
- b) Contratista: Mitsubishi Heavy Industries Europe, LTD.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de Adjudicación: 60.439,00 euros.

Badajoz, a 19 de enero de 2004. El Gerente, MANUEL JIMÉNEZ GARCÍA.

AYUNTAMIENTO DE ALBUQUERQUE

ANUNCIO de rectificación de errores del Edicto de 19 de septiembre de 2003, sobre convocatoria para pruebas selectivas para proveer dos plazas de Policía Local.

Habiéndose publicado en el Diario Oficial de Extremadura de 2 de octubre de 2003 edicto por el que se daba publicidad a las Bases para la provisión de dos plazas de Agentes de la Policía Local de este Ayuntamiento y habiéndose observado errores en el mismo se procede, de conformidad con lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a las correcciones del mismo conforme se especifica:

Donde se dice: "...Decreto 72/2002, de 11 de junio...."

Debe decir: "...Decreto 74/2002, de 11 de junio...."

Albuquerque, a 19 de enero de 2004. El Alcalde, ÁNGEL VADILLO ESPINO.

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 14 de enero de 2004, sobre el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución nº 25 redelimitada el Área de reparto nº 17.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 5 de enero de 2004, aprobó definitivamente el Proyecto de Urbanización de la

Unidad de ejecución nº 25 Redelimitada del Área de reparto nº 17 de Almendralejo.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140.6 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Almendralejo, a 14 de enero de 2004. El Alcalde, JOSÉ M^a RAMÍREZ MORÁN.

ANUNCIO de 14 de enero de 2004, sobre el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución nº 100, del Área de reparto nº 15.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 5 de enero de 2004, aprobó definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de ejecución nº 100 del Área de reparto nº 15 de Almendralejo.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140.6 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Almendralejo, a 14 de enero de 2004. El Alcalde, JOSÉ M^a RAMÍREZ MORÁN.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 19 de enero de 2004, sobre Revisión del Plan General.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en sesión del día 22 de diciembre de 2003, conoció el Instrumento de Planeamiento, para la Ordenación Urbanística del término municipal de Badajoz, denominado "Revisión del Plan General", así como también el Plan Especial de Ordenación, Protección y Actuación del Centro Histórico, teniendo como finalidad, el primero, la reconsideración de la ordenación actualmente vigente, y el segundo, además, preservar, proteger y mejorar las características urbanas y arquitectónicas del Centro Histórico de la ciudad, configurándose éste como complemento de la citada Revisión, acordándose aprobar inicialmente la revisión del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, junto con el citado Plan Especial.

Asimismo acordó:

A) Proceder a su sometimiento a información pública por un plazo de un mes para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen convenientes.